

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. HNº 504-07

Salta, 0 1 JUN. 2007

Expte.Nº 4.395-07

VISTO:

El pedido formulado por la Dirección de la carrera de Letras, en el cual solicita el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo **temporario** de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación **simple** para la asignatura **TEORIA LITERARIA II**; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Julio López, Director Administrativo Contable de la Facultad emite informe a lo peticionado,

Que de acuerdo a lo dispuesto por Res.H No. 353-07, debe procederse a efectuar el llamado a inscripción de interesados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES En su sesión del día 29-05-07

RESUELVE:

ARTICULO 10.- APROBAR el llamado a inscripción de interesados en cubrir un (1) cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura TEORIA LITERARIA II, de la Carrera de Letras.-

ARTICULO 2°.- **DESIGNAR** a la Comisión Asesora encargada de evaluar antecedentes y entrevista a postulantes inscriptos, la que actuará de conformidad con lo dispuesto por la Res H No. 353-07 y sus modificatorias, en fecha y horas que a continuación se detalla:

ASIGNATURA: TEORIA LITERARIA II

UN (1) CARGO DE JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS

DEDICACION: SIMPLE

TEMPORARIO

PUBLICACION: 08 DE JUNIO de 2.007.-

INSCRIPCION DEFINITIVA: 12, 13 y 14 de junio 2007 de 9.00 a 12.00 hs.-

EVALUACION DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTA: 21 de junio de 2007 a hs.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H Nº 09.00.-

504-07

COMISION ASESORA:

TITULARES:

PROF. AMELIA MARTA ROYO

PROF. SUSANA ALICIA CONSTANZA RODRIGUEZ

PROF. ANA MARIA GRACIELA BALESTRINO

SUPLENTES:

PROF. AMALIA ROSA CARRIQUE PROF. MARIA LAURA DE ARRIBA

PROF. NATALIA RUIZ DE LOS LLANOS

Facultad de Humanidades U.N.Sa.

ARTICULO 3o.- NOTIFIQUESE a las Comisión Evaluadora, Coordinación de la Carrera de Letras, Dirección de Prensa y difusión, Facultades, Radio de la UNSa., Dirección Administrativa Contable de la Facultad, División de Personal, Departamento Docencia,

carteleras y CUEH .-

LOR de MARIA del V. RIONDA DECAMA

acultad de Humanida 🗯 - U.N.Sa.